

ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

El Club Náutico de Sada, de acuerdo con el Calendario de Regatas 2025 de la Federación Gallega de Vela, la **GRAN PREMIO CIUDAD DE SADA, PARA CRUCEROS ORC, SOLITARIOS**, que se celebrará en aguas del Golfo Ártabro durante los días 04 de octubre de 2025

REGLAMENTOS Y REGLAS DE APLICACIÓN:

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2025-2028 (RRV)
- b) Prescripciones de la RFEV.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) en vigor
- d) El Reglamento de Medición y Habitabilidad de IMS-ORC
- e) Reglamento del Sistema de Rating ORC
- f) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar WS 2025-2028 (OSR), Categoría 4ª reducida
- g) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

2. PUBLICIDAD

A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF. La Organización podrá exigir a los participantes que exhiban publicidad de la Regata con el material que les faciliten.

3. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS, GRUPOS Y CLASIFICACIONES

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el apéndice 2 del R.R.V. y en las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista estatal para el año 2025.

3.2 Categorías: En las Categorías ORC y Solitarios podrá participar en este Trofeo cualquier crucero a vela de un solo casco, con un mínimo de eslora de 6,49 m. y con certificado de Medición ORC Internacional u ORC Club válidos para el año 2025. También se admitirán embarcaciones sin Certificado, a las cuales se les asignará el de una embarcación similar, no admitiéndose reclamaciones sobre este punto. No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800 seg./milla.

3.3 Habrá Clasificaciones independientes para cada Categoría: CRUCEROS ORC y SOLITARIOS.

3.4 Grupos : A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador si lo estiman oportuno, establecerán dentro de estas Categorías los Grupos y los Cortes de los mismos que consideren necesarios buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

- 3.5** El mínimo de barcos para formar Grupo será de cinco. En todo caso, será el Comité de Regata y Organizador quien designará el Grupo de cada barco, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Para las Categorías ORC, Solitarios las Clasificaciones se realizarán de acuerdo con la Regla 203 del RTC y utilizándose para ello los datos del Certificado ORC.

Para los Cruceros ORC se utilizará el sistema PCS Coastal/Long Distance y para los solitarios el certificado A Dos.

Se aplicará el sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

5. PRE-INSCRIPCIONES

- 5.1 Las pre-inscripciones se realizarán *on line* a través del enlace de Internet:

<https://escora.rfgvela.es/regata/gran-premio-ciudad-de-sada>

Para cualquier cuestión relacionada podrán dirigirse a:

Club Náutico de Sada

Avda. del Puerto, s/n – 15160 Sada (A Coruña)

Tel: 981 619 018

E-Mail: info@clubnauticodesada.com

- 5.2 El coste de la Inscripción será de 10 euros por barco participante.
- 5.3 Una vez recibida y revisada la pre-inscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará al patrón/armador antes de que acabe el plazo de pre-inscripción de si es correcta o no para poder participar.
- 5.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir pre-inscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en 5.1).
- 5.5 El armador o responsable de cada barco cuya pre-inscripción cuente con el OK Organizativo (regla 5.2) del presente anuncio, deberá registrarse, firmar personalmente el Formulario de Registro y recoger la pulsera acreditativa en la Oficina de Regatas antes de las 12:30 horas del 04 de Octubre de 2025. El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
- Certificado de Medición ORC 2025 (para CRUCEROS ORC Y SOLITARIOS) y de las Licencias de Vela 2025
 - Fotocopia de la Titulación del Patrón para poder gobernar la embarcación
 - Permiso de Publicidad si lleva alguna expuesta
 - Fotocopia Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
 - Escrito de exención de responsabilidad y autorización a Club Náutico de Sada y al Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial (inmerso ya en los boletines de inscripción).

6. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTOS
Sábado 04 Octubre	10:00 a 12:30 h.	Entrega de Documentación. Recogida de pulsera acreditativa. Entrega de camisetas.
	14:55 h.	Señal de Atención Grupos
	17:00 h.	Hora límite para dar salidas
	19:30 h.	Copa de vino y pincho de. Entrega de obsequios al Barco Confraternización y Clausura y entrega de premios.

La **GRAN PREMIO CIUDAD DE SADA** terminará el día 4 de octubre de 2025, no-obstante si así lo estima el Comité de Regatas, las pruebas podrán ser aplazadas para el 5 de Octubre del 2025.

7. RECORRIDOS

Sábado 04 de octubre, serán recorridos costeros por las Rías de Sada y Ares, escogido según las condiciones meteorológicas de los que se expongan en las Instrucciones de Regata. Con las Instrucciones de Regata se entregarán las opciones de recorrido, que se identificarán por una bandera, de acuerdo con lo que se especifique.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes partir de las 10:00 horas del día 04 de Octubre.

9. SEGURIDAD

Será responsabilidad del armador o patrón de cada embarcación cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

A efectos de seguridad, los elementos que los veleros participantes deberán llevar a bordo obligatoriamente serán los que figuran en la ISAF (OSR) para la Categoría 4ª, reducida. Además, deberán ir equipados también con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

- Radio VHF con canales 16, 09 y 71; móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
- Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón
- GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación
- Se permitirá el uso en regata del piloto automático para a Dos. Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas, así como dos (2) arneses de seguridad para los participantes en la categoría de A Dos. Chalecos salvavidas homologados (Obligatorio llevarlo puesto en todo momento durante la regata en las categorías Solitarios y a Dos), Línea de vida obligatoria para la categorías Solitarios y a Dos.

10. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en la Regata lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.

El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado rechaza cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación de la participación amparada en este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece “es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en Regata”.

11. MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE REGATA

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el presente Anuncio de Regata por causas de fuerza mayor.

12. AMARRES

El Club Náutico de Sada facilitará amarre gratuito a los participantes, que sean de otros clubes, desde el jueves 02 de Octubre hasta el lunes 6 de octubre.

13. Lavado de Carena

El Club Nautico de Sada correrá con los gastos del lavado de carena sobre cinchas, para los barcos participantes en esta regata de Otoño. Los lavados se efectuaran, en el Travelift de *Privata Marina*, desde las 10.00 horas del lunes 29 de Septiembre, hasta las 17.00 horas del viernes 03 de Octubre.

Las solicitudes serán atendidas en orden de recepción y deberán enviarse por correo electrónico a:

info@clubnauticodesada.com

asunto:

Solicitud varada Regata

Sada, 22 de septiembre de 2025

EL COMITÉ ORGANIZADOR